



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- -----

No	Folio y/o Expediente con número de Identificación Único	ACUERDO
1	6924/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de abril de 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 21 de abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	6921/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de abril de 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 21 de abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

ATENTAMENTE

SAN ANDRES TUXTLA VERACRUZ A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2022

JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Centro de **Conciliación**
Laboral Veracruz



ME LLENA DE **ORGULLO**